

Informe mensual de la integración latinoamericana

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

El FMI impone condiciones que debilitan la integración

Honduras y Costa Rica están realizando gestiones con el FMI para poner en marcha convenios de asistencia financiera. En ambos casos, parece que el Fondo exige la creación de impuestos a la importación de aplicación general, lo que puede perjudicar la expansión del comercio intrarregional en el área centroamericana.

En los acuerdos, según informaciones de prensa, también se exige aplicar impuestos a la exportación y realizar reformas tributarias. Como el FMI no permite establecer un sistema de cambios de divisas múltiple (con distintas paridades, según el propósito) es necesario restringir la importación. Honduras comenzó a aplicar impuestos a la importación, lo que determinó que Nicaragua y Costa Rica tomaran medidas de respuesta contra ese país.

Los países de la región desean que los convenios de asistencia financiera que prevean la necesidad de impuestos a la importación discriminen a favor de las adquisiciones en el

mercado regional, para no entorpecer la creciente pero dificultosa integración comercial de las naciones del área.

Esas restricciones, según los mismos países, violan acuerdos bilaterales entre ellos. Sin embargo, la insistencia del FMI ha llamado la atención a los observadores, en la medida en que es posible que la entidad crediticia internacional fomente un debilitamiento de ese comercio.

Los observadores especulan con el hecho de que, siendo América Central una región muy conflictiva desde el punto de vista político y de los cambios sociales, el FMI quiere asegurarse la posibilidad de un rápido aislamiento de aquellos países que pudieran crear problemas, lo que sería más dificultoso con una red creciente de comercio mutuo. □

OLADE

Avances en el programa de cooperación energética

La I Reunión Extraordinaria del Comité de Ministros de la OLADE acaba de definir los términos del estudio preliminar del Programa de Cooperación Energética Latinoamericana. Esta conferencia se realizó del 14 al 17 de mayo en Río de Janeiro.

El Consejo de Ministros de la OLADE se creó el 7 de marzo, en la II Reunión Extraordinaria de Ministros de Energía de los 25 estados miembros, y quedó integrado para 1981 por Brasil, Colombia, Costa Rica, Guyana, México y Venezuela.

Según declaraciones del viceministro venezolano de Energía y Minas, José Ignacio Moreno León, la reunión del Consejo de Ministros concluyó venturosamente porque "con base en los puntos aprobados, el primer borrador del documento del programa estará listo para septiembre próximo, cuando se realizará otra reunión del Comité de Ministros en Acapulco".

"El Comité acordó, igualmente, la realización de una reunión de expertos de la OLADE para el próximo mes de julio en la sede de la organización, en Quito (Ecuador), donde se hará el seguimiento de los trabajos de elaboración de este primer documento."

Moreno León subrayó que el Programa de Cooperación Energética Latinoamericana se aprobará posiblemente en la conferencia de ministros de la OLADE, que se efectuará en Santo Domingo, República Dominicana, a principios de noviembre próximo, pues "para esa fecha se tendrá totalmente listo el documento definitivo".

El proyecto de programa que se presentará en noviembre contendrá los aspectos de financiamiento, la mecánica administrativa para aplicarlo y las diferentes áreas energéticas que abarcará.

El viceministro venezolano también manifestó que el programa energético latinoamericano constituye el marco de

referencia global para los acuerdos bilaterales que se realicen entre los diferentes países de la organización.

Destacó, además, que en la reunión del Comité de Ministros de Río de Janeiro se consideró la posición que la OLADE adoptará en la reunión de la ONU sobre fuentes de energía nuevas y renovables que se llevará a cabo en agosto próximo en Nairobi, Kenia.

"La OLADE, a través de su Secretaría Permanente, llevará a la reunión de la ONU una exposición sobre las políticas que está definiendo la organización en función de las necesidades energéticas latinoamericanas." Agregó Moreno León que la posición presentada por la Secretaría Permanente de la OLADE en Nairobi "será expuesta como un ejemplo de que hay una región del mundo perfectamente definida y que está tratando de resolver en conjunto sus problemas energéticos".

Por otra parte, cabe mencionar que en la conferencia de ministros de la OLADE en la República Dominicana, aparte de aprobar el proyecto del Programa de Cooperación Energética Latinoamericana, se elegirán las nuevas autoridades de la organización. La Secretaría Permanente seguramente corresponderá a Venezuela. El actual secretario es el mexicano Gustavo Rodríguez. □

ASOCIACIONES DE PRODUCTORES

La reunión del GEPLACEA y las perspectivas del azúcar

El Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), reunido en la ciudad mexicana de Guadalajara en el curso de la primera quincena de mayo de 1981, examinó los problemas que ha venido encarando el azúcar desde hace tiempo, así como las ventajas de que va a beneficiarse la producción del dulce durante el presente ciclo económico.

Enrique Extremadoyro, peruano que ocupa el cargo de secretario ejecutivo del GEPLACEA, destacó ante la prensa que el decenio de los ochenta se caracterizará por un cambio notable en la oferta del azúcar, determinado por la sustitución que se está haciendo por otros edulcorantes y por la fabricación de alcoholes de caña para automóviles.

Otro factor determinante en este cambio es la política de Estados Unidos y de la CEE. Fundamentalmente, el primer país aplicará una política no sólo con relación al azúcar, sino al tratamiento general de los problemas con los países en desarrollo y en especial a la presión que ejerce con los alimentos.

Extremadoyro añadió que los países del GEPLACEA "estamos preparándonos para esta acción. Condenamos la política azucarera de la Comunidad Económica Europea; no nos prestaremos de ninguna manera a la especulación ni nos haremos cómplices de ella. Pertenece a un ámbito geográfico en donde contamos con las reservas naturales más importantes del mundo, y no es una amenaza, cumpliremos el papel a que estamos destinados".

Más adelante, Extremadoyro dijo que el azúcar, que hasta ahora había sido un producto de excedentes, empieza su segundo año de déficit en el mercado.

El funcionario de GEPLACEA comentó en seguida que los productores de materias primas de los países subdesarrollados no son especuladores: "vivimos de nuestro trabajo y sólo aspiramos a un precio justo por nuestro esfuerzo".

Según la información del periódico mexicano *El Día*, la posición de la CEE determinó en gran medida que países latinoamericanos decidieran constituir un organismo de presión, llamado Consejo Mundial de Azucareros (CMA), al cual invitaron a participar a todos los asistentes al acto. Inicialmente, los países que integrarán dicho organismo serán: República Dominicana, Cuba, Costa Rica, Panamá, Argentina, Uruguay, México, Belice, Honduras, Colombia, Brasil y Filipinas; es decir, doce de los cuarenta países representados en la reunión.

El presidente de la Confederación Iberoamericana y Filipina de Cañeros (CIFC), Jesús González Gortázar, precisó que el organismo que él preside había decidido lo anterior en vista de que la CEE no abandonó su posición intransigente y hasta amenazó con abandonar la reunión si se seguía criticando su política de subsidios a las exportaciones del dulce de sus países miembros.

Nuestra esperanza, dijo González Gortázar, es que los remolacheros de Europa participen en el nuevo organismo; sin embargo, ellos han manifestado una actitud indiferente en vista de que sienten no tener ninguna necesidad de agremiarse porque son fuertes económicamente y porque existe la posibilidad de que el dirigente de dicho organismo pueda ser un representante de un país en desarrollo.

El dirigente cañero comentó que a pesar de que el grupo en estos momentos es muy pequeño, tiene grandes posibilidades de convertirse en un organismo importante, si se toma en cuenta que en la región latinoamericana y del Caribe se hallan tanto las reservas territoriales como el potencial productivo para producir toda la caña que demanda el consumo mundial. En Europa, agregó, ya no hay posibilidades de aumentar las superficies de cultivo de remolacha.

González Gortázar se refirió después a la utilización del alcohol como combustible y dijo que esta posibilidad es una opción importante para los países que dependen de los abastecimientos de la OPEP. La caña, por lo demás, es un producto que se puede cultivar y renovar.

Durante la reunión del GEPLACEA se suscitaron también comentarios de gran interés. George Perroud y Leopoldo Ariza, delegados de Francia y Cuba, respectivamente, coincidieron en que las áreas agrícolas en el mundo están siendo reducidas paulatinamente por la inquietante aceleración del movimiento de concentración industrial. El resultado es que la agricultura está decayendo en "aras del progreso".

Si no logramos incrementar la productividad por hectárea, la población del mundo no podrá contar con los alimentos suficientes para su supervivencia, agregó Ariza.

Más adelante, el delegado cubano informó que en su país los productores de caña de azúcar han logrado una producción sobresaliente, gracias a la integración de cooperativas. Este sistema, dijo, ha sido muy eficiente y nos ha dado la oportunidad de mejorar los ingresos de los productores.

En cada cooperativa trabajan tanto hombres como mujeres y todos ganan un salario de 15 pesos 99 centavos por día (el peso cubano equivale a 1.35 dólares aproximadamente, al cambio oficial); tomando en cuenta la capacidad adquisitiva de Cuba, este ingreso puede ser mayor que el de un ingeniero. En Cuba se produjeron, a pesar de la roya, 7.5 millones de toneladas de azúcar en 1979 y su productividad es de 80 ton de caña por hectárea. Cuba exporta azúcar a Japón, México y España, pero sus principales compradores son los países socialistas.

El delegado cubano dijo que si la CEE es un instrumento económico y político, el GEPLACEA debe fortalecerse para ser un organismo que defienda en bloque los intereses de sus agremiados. Los países productores de América Latina —agregó— podemos fijar nuestros propios precios; sin embargo, esto no será fácil.

Por su parte, George Perroud señaló que la CEE busca para sus miembros un precio europeo único, una solidaridad financiera total y la preferencia absoluta para los diez países que la componen. □

ALIDE

Resumen de los progresos de la integración financiera

Anticipándose a la XI reunión en Quito de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), la publicación *Integración Latinoamericana* del Instituto para la Integración de América Latina realizó en su número de marzo un resumen de los avances institucionales de la integración financiera latinoamericana.

En la revista se afirma que las controversias teóricas respecto a las causas de los desequilibrios financieros y monetarios y de las medidas más adecuadas para solucionarlos, hacen particularmente difícil la concertación de acuerdos entre países miembros de áreas de integración, tendientes a facilitar las transacciones comerciales y de otros tipos.

En América Latina —continúa— se han iniciado procesos de cooperación financiera en todos los esquemas de integración que funcionan en el área, con la finalidad de facilitar los pagos, incrementar el comercio regional y, en general, promover las relaciones financieras.

Por lo que respecta a pagos y créditos, en 1961 comenzó a operar la Cámara de Compensación Centroamericana, como primer mecanismo multilateral entre los bancos centrales de los países de esa subregión. En 1965 se creó el Consejo de Política Financiera y Monetaria, integrado por los presidentes de los bancos centrales de los miembros de la ALALC, y ese

mismo año comenzó a funcionar el convenio de compensación multilateral de saldos y créditos recíprocos entre los países de la Asociación. En 1977 empezó a funcionar un sistema de compensación multilateral de pagos en el área de la Comunidad del Caribe.

En lo referente a mecanismos de financiamiento compensatorio, en 1969 el Consejo de Política Financiera y Monetaria de la ALALC se reunió en la República Dominicana, con la participación del Banco Central de ese país, que no es miembro de la ALIDE. En esa oportunidad se puso en vigencia el acuerdo para financiar situaciones transitorias de falta de liquidez provocadas por déficit de comercio intrazonal; este convenio, conocido como el Acuerdo de Santo Domingo, ha tenido sucesivas modificaciones tendientes a ampliarlo, y actualmente se estudia la posibilidad de incorporar nuevos motivos para tener acceso al financiamiento que se proporciona, como son los fenómenos provocados por déficit globales de la balanza en cuenta corriente o por catástrofes provocadas por la naturaleza.

Los países miembros del Acuerdo de Cartagena suscribieron en 1976 un convenio para apoyar las balanzas de pagos, que se conoce con el nombre de Fondo Andino de Reservas. Se está considerando la posibilidad de ampliar este mecanismo de financiamiento de mediano plazo a todo el ámbito de la ALALC, en cuyo caso no habría necesidad de ampliar el acuerdo de Santo Domingo. De esta manera, la región contaría con mecanismos adecuados de financiamiento a corto plazo vinculados al sistema de pagos y otro a mediano plazo para atender problemas relacionados con déficit globales de las cuentas externas.

En 1969 se creó el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, para corregir desajustes temporales en las balanzas de pagos de sus miembros y en 1979 los países centroamericanos pusieron en vigencia otro fondo para financiar saldos deudores de la Cámara de Compensación Centroamericana.

A este panorama de mecanismos financieros de corto y mediano plazo debe añadirse la existencia de entidades financieras de largo plazo que operan en la región. Ellas son el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco del Caribe, el Fondo Andino de Reservas y el Fondo Financiero de la Cuenca del Plata. Estos organismos financian proyectos de integración en sus respectivas áreas geográficas, lo cual hace destacar la inexistencia de una entidad que cubra el ámbito global de la antigua ALALC, ahora ALADI.

La reseña de las entidades financieras que operan en América Latina para apuntalar los procesos de integración regionales permite apreciar la responsabilidad con que se ha abordado el problema del financiamiento y los pagos en la región, hasta el punto que es reconocido que dichas entidades se han desarrollado lo suficiente para atender debidamente las necesidades que en materia crediticia y de pagos ha planteado la integración hasta el presente. Por otra parte, cabe destacar el papel que desempeñan algunos de estos mecanismos como instrumentos de convergencia de los movimientos de integración de alcance parcial. Ello es particularmente visible en el caso de la nueva ALADI, donde seguramente coincidirán en el tiempo el desarrollo de múltiples

acuerdos de alcance parcial con el mecanismo multilateral de pagos y créditos recíprocos.

Por último, cabe señalar que la integración, a su vez, constituye un importante factor que contribuye a la disciplina monetaria entre sus miembros. Esto se pudo visualizar claramente en varias oportunidades a lo largo de la evolución del Mercado Común Centroamericano, donde las autoridades monetarias se vieron obligadas a no excederse en la utilización de ciertos instrumentos propios de su ámbito de gestión, ante el peligro de perjudicar la posición del propio país en beneficio de sus socios.□

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION

Primera conferencia extraordinaria

El comercio recíproco entre los países de la ALADI continuará canalizándose e intensificándose al amparo de rebajas arancelarias pactadas en el marco de la Primera Conferencia Extraordinaria de la institución.

La culminación de las intensas jornadas negociadoras celebradas entre pares de delegaciones oficiales de alto nivel tuvo lugar el 16 de mayo, determinando importantes avances en el proceso de revisión de las preferencias comerciales acordadas en el ámbito de la ALALC en el período 1962-1980, consideradas como su "patrimonio histórico".

La Primera Conferencia Extraordinaria de Evaluación y Convergencia de la ALADI estableció nuevas instancias y procedimientos para proseguir las negociaciones tendientes a concluir la adecuación del "patrimonio histórico" de la ALALC a los nuevos mecanismos de la ALADI para fines del año en curso, programando la realización de una reunión de delegados gubernamentales de alto nivel en Lima, en octubre próximo, y una nueva Conferencia Extraordinaria de Evaluación y Convergencia en Bogotá del 30 de noviembre al 11 de diciembre de este año.

Prórroga de acuerdos comerciales con países andinos

En la misma conferencia extraordinaria de la ALADI se consolidó una nueva etapa de renegociación del llamado "patrimonio histórico", mediante acuerdos bilaterales entre los cinco miembros andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y los otros seis países: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay.

Ambos grupos de países acordaron prorrogar hasta el próximo 31 de diciembre las ventajas comerciales recíprocas sobre diversas nóminas de mercaderías, fijándose ese plazo para continuar la renegociación y ampliación de las concesiones y su incorporación en acuerdos de alcance parcial, de conformidad con el mandato del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrado en agosto del año pasado, en ocasión de la firma del Tratado de Montevideo 1980.

Cabe recordar, además, que hasta el 31 de diciembre de

1981 siguen vigentes sin alteraciones la totalidad de las ventajas comerciales negociadas durante los dos últimos decenios entre los seis países de la ALADI que no integran el grupo subregional andino, en virtud de un acuerdo de alcance parcial suscrito a fines de 1980.

Las nuevas orientaciones del Tratado de Montevideo 1980, por sus características básicas de flexibilidad y multiplicidad en oposición al rígido sistema multilateral del primer Tratado de Montevideo, brindan a sus miembros amplias posibilidades de concertación, introduciendo un mecanismo distinto: el de los acuerdos de alcance parcial con la participación de dos o más países solamente y no de la totalidad de los miembros.□

¿Banco propiciado por las limitaciones de la ALADI?

El Consejo Interamericano de Comercio y Producción de Brasil (CICP) ha propuesto un proyecto para crear el Banco de Integración Americana (BIA), cuyo fin sería atender la red de relaciones comerciales industriales y financieras entre los países del Continente Americano.

Una nota procedente de Sao Paulo, Brasil, informa de lo anterior y agrega que el vicepresidente del CICP, Carlos Eduardo Salem, confirmó que el plenario del consejo se reunirá en Washington, el 2 de junio, para proceder al acto de constitución del BIA, con un capital inicial de 100 millones de dólares provenientes de las primeras suscripciones.

Dice el artículo, fechado del 13 de mayo, que la idea del BIA fue expuesta por primera vez en febrero último en una reunión general del CICP, cuyo presidente continental es José Represas. La dirección del consejo en Brasil está a cargo de José Papa hijo, quien a su vez es presidente de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AIC O).

Salem explicó que "la inoperancia de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la necesidad de reforzar y crear nuevos lazos de cooperación económica entre los países del Continente Americano propiciaron la concepción del BIA".

La creación de la ALADI partió del reconocimiento de que su antecesora, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), no respondía ya a las cambiantes expectativas de sus integrantes.

La ALADI, con menos ambiciones que la ALALC, limitó sus objetivos al mejoramiento del proceso de integración económica latinoamericana mediante soluciones bilaterales, en lugar de acciones globales. Con ello se produjo un vacío que ahora el BIA pretende cubrir.

Salem manifestó que la principal finalidad del BIA consiste en unir a los empresarios del continente en torno a la integración económica de América, por lo que el banco estará constituido mayoritariamente por capital privado, pudiendo los gobiernos tener una participación minoritaria.

Añadió que el BIA estará formado por bancos de ámbito

nacional, y en la reunión anual de todos sus representantes se determinarán las directrices que se seguirán.

Los asociados al BIA, señaló Salem, deberán pagar una cuota anual, igual para todos, a cambio de obtener del banco ventajosos créditos y asesoramientos en sus proyectos de intercambio comercial, industrial y tecnológico con los países americanos. Salem confirmó que España, como país fundador de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, podrá participar de los proyectos del BIA.

El pasado 6 de mayo, la comisión directiva del CICP presentó al presidente brasileño, João B. Figueiredo, el programa de creación del BIA.□

La ALADI firma acuerdos de colaboración con varios organismos

La ALADI firmó en Montevideo, a mediados de mayo, sendos acuerdos de cooperación con la CEPAL, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el Grupo Andino y con el SELA.

El Acuerdo ALADI/CEPAL prevé la concertación de programas bienales de colaboración, referidos a materias de interés común que serán revisados anualmente.

En lo que atañe al convenio con el PNUD, este último pondrá a disposición de la ALADI una lista de expertos en los temas de interés de la Asociación, que trabajen en proyectos financiados por el PNUD, los que podrán colaborar con la Secretaría General como consultores.

En el convenio con el Grupo Andino, ambos organismos acordaron examinar, fomentar y llevar a cabo, de manera conjunta, proyectos, estudios y trabajos que tengan como objeto promover la complementación económica y la expansión comercial entre los países miembros de la ALADI con los demás países miembros del Acuerdo de Cartagena.

Para tales efectos, la Secretaría General de la ALADI y la Junta del Acuerdo de Cartagena promoverán, entre otras actividades y en la medida de sus propias competencias, la concertación de acuerdos de complementación económica, agropecuarios y de promoción del comercio, en los que participen los países miembros de la ALADI y las demás naciones miembros del Grupo Andino. Para ello se celebrarán reuniones de consulta anuales para evaluar los resultados de la aplicación del convenio en cuestión y establecer programas anuales de trabajo conjunto para su desarrollo.

Finalmente, el acuerdo de cooperación ALADI/SELA establece la prestación de cooperación recíproca dentro del ámbito de los objetivos generales de ambas instituciones y de sus programas de actividades, mediante proyectos específicos de cooperación que serán posteriormente convenidos.

Asimismo, las dos instituciones intercambiarán toda la información y documentación necesarias para el conocimiento recíproco de las actividades que cada una de ellas está desarrollando o prevé desarrollar, a fin de facilitar la identificación de posibilidades o acciones de cooperación.□